



## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERCAMBIOS DE ALOJAMIENTOS UNIVERSITARIOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: 16 de noviembre de 2018  
Hora: 13,00 horas.

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Edificio de Servicios Administrativos

### ASISTENTES:

Por la JPFND  
Santiago Bolaños Sanabria

Por la Gerencia de la Universidad:  
Olga Alonso Salvador

Por los Sindicatos  
José Ángel Bueno García (SEPCA)  
Francisco Javier Enríquez Servera (CSI-F)

**ORDEN DEL DÍA:**  
Informe de la reunión de León

Da comienzo la sesión a las 13,25 horas

Santiago Bolaños informa de la reunión de León de la Comisión Nacional, celebrada los días 25 y 26 de octubre (se adjunta informe). En esta reunión hizo una propuesta para modificar el Reglamento y que se aumentase la edad de los hijos para poder participar en el intercambio, a 25 años, y explicó el debate que se había producido entre todas las Universidades, y que terminó con la no aprobación de su propuesta.

Se comenta el resultado de las encuestas de satisfacción, y de los cuadros de ocupación de las universidades, según la documentación enviada desde la Comisión Nacional para la reunión de León.

La reunión prevista para el mes de abril de 2019 se va a celebrar en nuestra Universidad. Se acuerda que se informe de este tema a la Gerencia, para determinar los gastos que se generen con la organización donde se van a imputar. Por otro lado, se acuerda que se forme un grupo de trabajo entre los miembros de la parte social de la Comisión, para encargarse de la organización de esta reunión. Santiago Bolaños se encargará de poner en marcha este grupo.

Se comenta que si la partida presupuestaria destinada a intercambios en 2019 se ve incrementada, se podrán ofertar no solo las plazas de mínimos, y se debate sobre este tema. El SORI va a estudiar la posibilidad de ofertar plazas también en los periodos de Semana Santa y de Navidad.

La siguiente reunión de la Comisión Nacional será en el mes de febrero, y en ella hay que presentar la oferta de la ULPGC para 2019. Por tanto, la Comisión de Intercambios se reunirá previamente en el mes de enero, ya con el presupuesto de 2019 definido, para elaborar nuestra propuesta de oferta 2019.

Se designa a Santiago Bolaños para que siga representando a la ULPGC en las reuniones de la Comisión Nacional del año 2019.

Se comenta la posibilidad de intercambios internacionales, y Santiago Bolaños explica que no están previstos dentro de la Comisión, aunque se podrían estudiar otras vías.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14,30 horas.

POR LA UNIVERSIDAD

POR LA COMISIÓN

## **INFORME DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERCAMBIO DE ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO DE OCTUBRE 2018, EN LEÓN**

- En el punto 3 del orden del día, se produce una intervención por parte de la delegación de la Universidad de Málaga, en la que hacen una exposición del estado de las obras en su residencia, las cuales se prevén que finalicen antes de junio. Solicitan que la reunión de febrero de la CIAU se realice en Málaga, a fin de que la Comisión verifique cómo está la residencia. Se comprometen a no presentar oferta, si la residencia no estuviera suficientemente acondicionada.

- En el punto 4 “establecimiento de fechas y Universidad del próximo pleno...”, la Comisión, en aplicación del art. 4.4. del Reglamento “lugar de celebración”, determina que la reunión de febrero de 2019 debe ser organizada por la Universidad de Las Palmas, en base a lo siguiente:

- El lugar de ubicación de una Universidad nueva será 4 turnos después de la Universidad en que se celebró el Pleno de su incorporación a la CIAU-PAS permitiéndole cumplir un año completo y conocer por tanto el proceso de principio a fin. *(La ULPGC solicitó su ingreso en la reunión celebrada en la Universidad de La Laguna en octubre de 2017).*
- El lugar de la reunión será por turno rotatorio, en la sede de cada una de las Universidades integrantes, mediante un sorteo elaborado y cuyo resultado es: Cádiz, La Laguna, Oviedo, Sevilla, León, Murcia, Santiago, Granada, Politécnica de Cartagena, Illes Balears, Zaragoza, Valencia y Vigo *(Por lo que le tocaría a la ULPGC, ya que según el párrafo anterior tiene que ir cuatro puestos después de la ULL).*
- Se produce un debate y el representante de la ULPGC informa de que no tiene autorización de su institución para celebrar la reunión en febrero, además de que la Universidad de Málaga ha pedido hacerlo en su sede y ya ha empezado a organizarlo.

Se acuerda que la próxima reunión se celebre en la Universidad de Málaga, en las fechas aportadas por la misma, **7 y 8 de febrero de 2019**, y que la siguiente reunión sea organizada por la ULPGC, en las fechas que la institución determine.

- En el apartado 8 “*posible incorporación de nuevas universidades*”, la Universidad de Sevilla informa de conversaciones con la Universidad de Extremadura, para su reingreso en la Comisión.

- En cuanto al apartado 9 “*posibles adaptaciones del Reglamento de la CIAU*”, se presenta una propuesta de modificación por la ULPGC, relativa a eliminar el tope de los 25 años de edad en los hijos, para que los mayores de esa edad puedan utilizar el Programa. Tal y como establece el Reglamento, la modificación debe ser avalada por 1/3 de la Comisión, siéndolo en este caso por las siguientes universidades: Las Palmas, La Laguna, Murcia, Sevilla, Politécnica de Cartagena, presentando un texto alternativo en el que se ha eliminado el siguiente texto en el art. 10.4 del Reglamento “*Del mismo modo, no se podrá solicitar plaza para hijos mayores de 25 años (excepto minusválías declaradas y*

*acreditadas*”. A continuación se produce un extenso debate en el que la mayoría de las universidades ven problemático la modificación, sobre todo por conflictos generados con el IRPF en sus propios reglamentos de ayudas sociales.

Se realiza una votación a la modificación del Reglamento, con el siguiente resultado:

A favor: Las Palmas, La Laguna, Illes Balears, Politécnica de Cartagena.

Abstención: Oviedo, Sevilla.

En contra: Murcia, Zaragoza, Valencia, León, Vigo, Santiago, Cádiz y Granada.

Se desestima la modificación presentada por la ULPGC, pero la mayoría de universidades manifiestan que no tendrían problemas en recibir a hijos mayores de 25 años, de forma extraordinaria, utilizando para ello el apartado del art. 10.4 que dice lo siguiente: *“Cualquier situación extraordinaria a la indicada deberá ser acreditada por escrito y previamente aceptada por la Universidad de destino.”*

- Punto 10 del orden del día. Se eligen los siguientes cargos para la edición de 2019. ○

Secretaría de la CIAU, Universidad de Vigo.

○ Coordinación de la CIAU, Universidad de Santiago.

- Se acuerda que la fecha tope para presentar las diferentes ofertas en la próxima edición sea, el **18 de enero de 2019**.

- En el apartado de ruegos y preguntas, las universidades que a continuación se relacionan, ofrecen los siguientes turnos de alojamiento en sus residencias para la Navidad de 2018:

○ **Sevilla** (Estanislao del Campo). Peticiones cuanto antes. Como muy tarde en el puente de la Inmaculada: ■

1º turno: 27 de diciembre – 02 de enero

■ 2º turno: 02 de enero – 08 de enero

○ **Valencia**: Ofrece turnos a la carta (las fechas que queramos) en Navidad.

○ **Zaragoza (Jaca)**: ■ 1º turno: 26 de diciembre – 02 de enero

■ 2º turno: 02 de enero – 08 de enero

○ **Zaragoza (Teruel)**: ■ 26 diciembre – 06 de enero (pedir dentro de este período)

Si necesitan alguna aclaración, estoy a su disposición.

Saludos.

Las Palmas de G.C., a 2 de noviembre de 2018

Fdo.

Santiago Bolaños Sanabria